

**INSTRUCTIVO
PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN
- SEDE DE VOTACIÓN -**

Elección de Directores en Representación de los Trabajadores Afiliados

1

Al llegar el **Elector** a la sede de votación, el respectivo **Comité Electoral** (“Comité”) le solicitará su Cédula de Identidad, para verificar sus datos en la Nómina de Electores.

Si los datos son correctos, se le entregará la **Cédula de Votación** (“Voto”), señalando en ella la **ponderación** que tiene, según lo informado en la referida Nómina y su respectivo **Sobre de Votación**, numerado correlativamente.



PONDERACION (VOTOS) 150 RCHS

ELECCION DE DIRECTORIO
REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

CANDIDATOS

NOMBRES	EMPRESAS
+ CAMPOS, ALDO	SOC. DE IMPORT. LTDA.
— ACEVEDO, ALEJANDRO	SOC. COMERCIAL LTDA.
— SOLIS, JUAN	RESTAURANTES OSVALDO LTDA.
— FARDO CORTÉS,	IMPORT. Y COM. LTDA.



Elección de Directores en Representación de los Trabajadores Afiliados

2

Una vez **recibido el Voto**, con la ponderación correspondiente y el sobre, el Elector deberá ingresar en la Cámara Secreta, **marcar su preferencia**, poner el Voto en el sobre y sellarlo.

Es importante **recordar** al Elector que sólo puede votar por **un candidato**.

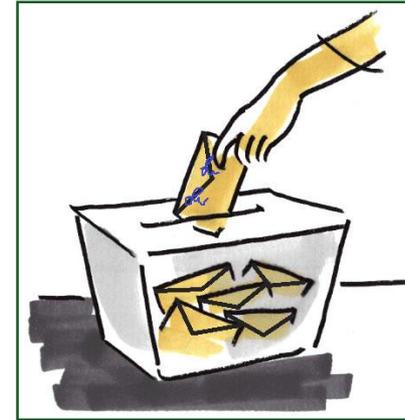


Elección de Directores en Representación de los Trabajadores Afiliados

3

El Elector deberá entregar el **sobre** de votación, **sellado**, a los miembros del Comité, quienes lo **firmarán** (para garantizar la autenticidad del proceso) y lo devolverán al elector para que lo introduzca en la **urna**.

Una vez hecho esto, el **elector** deberá **firmar** la Nómina de Electores y el Comité le devolverá su Cédula de Identidad.



Elección de Directores en Representación de los Trabajadores Afiliados

4

Una vez **finalizado** el proceso, el Comité deberá levantar un **Acta** en que se indique la **hora** de inicio y término del proceso, el **nombre** de los electores que votaron ante él, el Comité Paritario y Empresa a la que pertenecen, el número total de **votos emitidos** y las situaciones excepcionales. (ej.: si un Elector no aparece en la Nómina, un Elector que corresponde a otro lugar de votación, etc.)

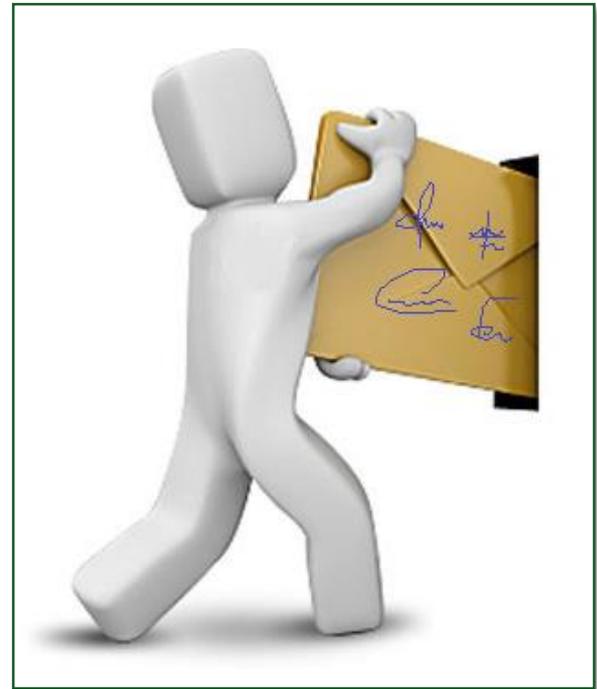
Unión General de Trabajadores de España.
Habiendo dado cuenta la comisión de
elección a las Juntas Directivas de las secciones adhe-
ridas en esta capital a la Unión General de Trabajadores de
España, del resultado de la elección de comité Nacional, re-
sultó formado este por los compañeros siguientes:
Antonio García Luján presidente
Salvador Ferrer vice presidente
Ramon Godó tesorero
Francisco Perera secretario
Juan Graells tesorero
Pascual Martín Rodríguez vocal
Joaquín Navarra vocal
Tomaron estos posesión de sus cargos, o' eludir de Fran-
cisco Navarra que se halla enfermo, y acuerdan celebrar
la primera sesión el miércoles 24 del corriente a las
once de la noche para dar comienzo a' los trabajos
Barcelona 29 de Octubre de 1888
El vicepresidente
Juan Graells

Elección de Directores en Representación de los Trabajadores Afiliados

5

El **Comité**, con la ayuda del encargado del lugar de votación, deberá **enviar** de forma inmediata, en el **sobre sellado** dispuesto para estos efectos, los sufragios emitidos ante él, junto con el Acta, a la **Comisión Electoral** en Santiago.

Dicho sobre debe venir con la **firma** de todos los miembros del **Comité Electoral**.



Elección de Directores en Representación de los Trabajadores Afiliados

6

El **escrutinio** de los votos se realizará el día **7 de junio** del presente año, por la Comisión Electoral constituida en la Casa Central de la Asociación, en **Santiago**.

Para estos efectos, la **Comisión Electoral** abrirá la urna con los sufragios emitidos ante ella y abrirá los sobres **enviados** por los Comités Electorales de los distintos lugares de Votación.



¡GRACIAS!